Nota de prensa

Política Territorial

El Gobierno de España y el Gobierno Vasco mantienen las vías de diálogo y cooperación en infraestructuras portuarias y migraciones

- **La Comisión Bilateral entre ambas administraciones acuerda impulsar la integración en el patrimonio de la Autoridad Portuaria de Bilbaom la Terminal de Transporte de Mercancías y su zona intermodal, ubicada en terrenos de dominio público**
- **Asímismo, se pondrá en marcha una Subcomisión Bilateral de Coordinación Migratoria para estudiar y proponer mecanismos de articulación y coordinación de las políticas de integración social, laboral y económica, cohesión social y seguridad**

Madrid, 3 de noviembre de 2026.- El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y representantes del Gobierno Vasco han celebrado hoy una nueva reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación entre la Administración General del Estado (AGE) y la Comunidad Autónoma del País Vasco, en la que ambas administraciones han vuelto a poner de manifiesto su capacidad de diálogo y entendimiento para alcanzar acuerdos y seguir avanzando en la cooperación y el desarrollo de sus respectivos ámbitos competenciales.

El encuentro ha estado presidido por el ministro Ángel Víctor Torres, mientras que la delegación del ejecutivo de Euskadi ha estado encabezada por la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno del Gobierno Vasco, María Ubarretxena.

Infraestructuras y gestión migratoria

En materia de infraestructuras portuarias, la Comisión Bilateral ha acordado que el Estado realizará las actuaciones necesarias para integrar en el patrimonio de la Autoridad Portuaria de Bilbao la Terminal de Transporte de Mercancías -incluida su zona intermodal-, donde se desarrollan operaciones de carga y descarga de contenedores.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº Castellana, 3. 28071 Madrid
Tfno. 912731139

Esta operación permitirá que la Autoridad Portuaria asuma la titularidad y gestión directa de la terminal, reforzando la integración de las infraestructuras portuarias y ferroviarias y contribuyendo a mejorar la eficiencia y competitividad del Puerto de Bilbao y del tejido industrial y logístico asociado.

En el ámbito de la gestión del fenómeno migratorio, los ejecitivos estatal y autonómico impulsarán una Subcomisión Bilateral de Coordinación Migratoria, dependiente de la Comisión Bilateral, que permitirá estudiar y proponer mecanismos para estructurar y coordinar las políticas migratorias en ámbitos como la integración social, laboral y económica, la cohesión social y la seguridad.

La Subcomisión tendrá una composición paritaria -diez representantes, cinco por cada Administración- y abordará, entre otras cuestiones, la gestión de autorizaciones de extranjería, la contratación en origen y la política laboral migratoria, el posible reconocimiento del País Vasco como frontera norte, el régimen sancionador en materia de extranjería y la gestión de los Centros de Internamiento de Extranjeros

Todos estos acuerdos alcanzados refuerzan el papel de la Comisión Bilateral como instrumento de cooperación institucional, diálogo y entendimiento entre el Estado y el País Vasco y permiten seguir avanzando en soluciones compartidas en ámbitos de especial relevancia para ambas administraciones y para la ciudadanía.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº Castellana, 3. 28071 Madrid
Tfno. 912731139